

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28759** *MARÍA PAZ CALLEJA DÍEZ*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, Secretario Sustituto del Juzgado de lo Social número 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 307/10 (Dem n.º 45/10), a instancia de doña M.ª Teresa Jiménez Barrul, frente a M.ª Paz Calleja Díez, en el que con fecha 29/07/11, se ha declarado en situación de insolvencia provisional a M.ª Paz Calleja Díez, por un principal de 868,11 euros, más 174 euros, de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 274.5 L.P.L., se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 29 de julio de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110061667-1